



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# **SORAYA PÉREZ MUNGUÍA**

## **DIPUTADA FEDERAL**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, A HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS GASTOS QUE, A LO LARGO DE SU ENCARGO, HA EROGADO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO A QUE, DE MANERA INMEDIATA, SE TRASLADÉ PERMANENTEMENTE A LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ESTO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS ELEVADOS GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS QUE HAN SIDO REPORTADOS Y CONTRIBUIR A LAS POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL IMPULSADAS POR NUESTRO PRESIDENTE DE MÉXICO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

Quien suscribe, **Soraya Pérez Munguía**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que, según una solicitud de transparencia realizada por El Heraldo de Tabasco, entre 2019 y 2020, la Secretaría de Energía del Gobierno de México, Ing. Norma Rocío Nahle García, recibió depósitos por un total de un millón 172 mil pesos para sus gastos en el interior del país, de los cuales 764 mil 752 pesos fueron ejercidos en viajes al estado de



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

Tabasco, esto con el objetivo de supervisar los avances de la principal obra petrolera de este sexenio, la Refinería de Dos Bocas, ubicada en el municipio de Paraíso<sup>1</sup>.

**SEGUNDO.** Que, como parte de la Política de Austeridad Republicana impulsada por el Gobierno Federal, en abril del año pasado, el Presidente de la República, a través de la Secretaría de la Función Pública, ordenó reducir 50% el gasto asignado a servicios generales y gastos de operación, esto con el fin de tener recursos disponibles y enfocarlos en el plan de rescate económico nacional.

Dentro de las medidas señaladas destacan la reducción de gastos de publicidad del gobierno, la partida de viáticos, los gastos de operación y el ahorro en compras a proveedores, así como la búsqueda de menores costos de las obras públicas que se contratan con empresas constructoras o de servicios<sup>2</sup>.

**TERCERO.** Que, aunado a la Política de Austeridad Republicana mencionada anteriormente, el Presidente López Obrador prometió que se llevaría a cabo la descentralización de las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en todo el país, siendo que la sede de la Secretaría de Energía se ubicaría en el municipio de Villahermosa, Tabasco.

Cabe mencionar que, en 2019, el titular del Poder Ejecutivo informó que la SENER ya se encontraba operando de manera activa en su nueva sede, misma que está ubicada en la calle Usumacinta cerca de la zona hotelera y comercial de la ciudad de Villahermosa<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/cuestan-un-dineral-visitas-de-nahle-a-refineria-de-dos-bocas-6591345.html>

<sup>2</sup> <https://www.forbes.com.mx/amlo-refuerza-austeridad-republicana-pide-mas-recorte-a-gasto-de-gobierno/>

<sup>3</sup> <https://www.milenio.com/negocios/sener-ya-opera-desde-villahermosa-tabasco-amlo#:~:text=El%20presidente%20Andr%C3%A9s%20Manuel%20L%C3%B3pez,en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.&text=%E2%80%9CYa%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Energ%C3%ADa%20tiene%20como%20sede%20Villahermosa%20C%20Tabasco.>



# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

**CUARTO.** Que, en aras de reducir los gastos por conceptos de viáticos ejercidos por la Secretaría de Energía; mismos que provienen del erario público, y cumplir con cabalidad la Política de Austeridad Republicana emitida por el Gobierno Federal, es necesario que la titular de la dependencia desempeñe sus funciones desde la sede de la Secretaría de Energía ubicada en Villahermosa, Tabasco, abandonando así las instalaciones de la misma ubicadas en la Ciudad de México.

Por todo lo anteriormente expuesto, se procede a emitir el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno de México, Ing. Norma Rocío Nahle García, a hacer de conocimiento público los gastos que, a lo largo de su encargo, ha erogado para el desempeño de sus funciones, así como a que, de manera inmediata, se traslade permanentemente a la sede de la Secretaría de Energía ubicada en Villahermosa, Tabasco, esto con el objetivo de reducir los elevados gastos por concepto de viáticos que han sido reportados y contribuir a las políticas de austeridad republicana y descentralización de la Administración Pública Federal impulsadas por nuestro Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

**ATENTAMENTE**

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 05 de mayo de 2021.